



UNIVERSIDAD SAN ANDRES

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2022-2024

UNIVERSIDAD SAN ANDRÉS
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2022-2024

1. PRESENTACIÓN:

La Universidad de San Andrés, como institución de educación superior, ha estado, desde el momento en que fue fundada, en el 2010, en continua evolución para adaptarse a la realidad social y a las exigencias, cada vez más variantes, de la sociedad.

En la actualidad, es necesario afrontar los retos que supone el sistema universitario en el panorama nacional e internacional, desde una perspectiva abierta a la evolución y al contexto de renovación de los modelos de enseñanza, investigación, innovación, desarrollo, transferencia, organización y gestión. En respuesta a tal necesidad, se plantea este Plan Estratégico Institucional 2022-2024 de la Universidad San Andrés (USAN), como un instrumento para definir, a través de un proceso de reflexión y participación de la comunidad universitaria, el futuro hacia el que debe encaminarse la Institución.

Es a partir de un análisis de nuestro entorno y de su posible evolución, cuando el Plan Estratégico Institucional establece la “hoja de ruta” para la toma de decisiones, fijando el marco de trabajo y las grandes líneas de actuación institucional que dinamizarán la Universidad en los próximos años, dotándola de capacidad para desarrollarse y mejorar como organización.

El Plan Estratégico Institucional está planteado con sentido nacional y perspectiva internacional, integrando los deseos, aspiraciones, necesidades y fortalezas de toda la universidad. El cumplimiento de este plan traerá consigo de manera legítima, el reconocimiento de la opinión pública, de los líderes empresariales y del sector público.

2. NUESTRA MISION, VISION Y COMPROMISO:

2.1 NUESTRA MISION

La misión de la UNIVERSIDAD SAN ANDRÉS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA es la de formar profesionales con un sólido compromiso social, capaces de identificar y resolver los problemas socialmente relevantes interrelacionado la investigación y la docencia.

2.2 NUESTRA VISION

Ser una Universidad emprendedora, con calidad educativa, acreditada, científica y democrática, promueve la cultura, los valores y contribuye al desarrollo sostenible del Perú.

2.3 NUESTRO COMPROMISO INSTITUCIONAL

Nuestro compromiso es ofrecer una educación de alta calidad académica a nuestros estudiantes y a través de ella formar mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de la ley que cumplen con sus deberes y ejercen sus derechos respetando el derecho de los demás y conviven en paz.

2.4 Valores y Principios:

Los valores institucionales de la Universidad San Andrés se definieron así:

- **La solidaridad:**
Eje de los valores institucionales como fundamento de la formación de personas con responsabilidad social a partir del trabajo colectivo y la interdisciplinariedad.
- **La equidad:**
Manifestada en primera instancia en el ofrecimiento de nuestros servicios sin distinciones de raza, sexo, credo o procedencia social, como un aporte a la constitución de la democracia.
- **La Libertad:**

Como valor inherente a la humanidad para buscar la verdad sin restricciones, producir el conocimiento y el progreso de la sociedad. Implica la conciencia del sujeto sobre sus intereses, derechos, deberes y responsabilidades políticas con un alto sentido de responsabilidad colectiva.

3. POLÍTICAS INSTITUCIONALES:

La Universidad entiende la función de formación como el ofrecimiento de las condiciones suficientes y adecuadas para que tanto el estudiante como los demás miembros de la comunidad universitaria avancen en su proceso de desarrollo humano y profesional.

Con el fin de brindar un servicio de calidad y en correspondencia de nuestra Visión, Misión y Objetivos la Universidad San Andrés plantea las siguientes Políticas de Gestión:

3.1 Políticas de Formación:

La USAN en conformidad con su Misión, entiende la formación como un proceso integral que requiere de un ambiente y unas condiciones adecuadas; se preocupará por garantizar que todos sus momentos, espacios y actividades, constituyan un entorno educador de tal manera que se cree una cultura que favorezca el desarrollo humano integral de sus miembros. Esta cultura implica que las relaciones, servicios, actividades y espacios físicos favorezcan la creación y/o fortalecimiento de valores constructivos tanto en el aspecto personal como social.

Las políticas orientadoras a la formación de la Universidad San Andrés son:

- a. El currículo de la Universidad y de cada uno de los programas deberá responder a la Misión para lo cual habrá de garantizar la integralidad de la formación, entendida como el apoyo para que el estudiante desarrolle armónicamente las diversas dimensiones de la existencia, así como también que los participantes de la formación entenderán y asumirán su labor como un servicio a los estudiantes y a la sociedad; a su vez los estudiantes

comprenderán que su profesión debe contribuir al bienestar de la sociedad y en particular de los más necesitados.

- b.** El docente de la USAN entenderá su trabajo como un servicio trascendente dirigido al estudiante, a la comunidad universitaria y a la sociedad.
- c.** El docente es un agente especialmente importante del proceso de formación; la Universidad le ofrecerá las oportunidades para su cualificación tanto disciplinaria como pedagógica, y las condiciones para su bienestar y desarrollo personal. Por su parte, el docente se comprometerá con su desarrollo humano, académico y pedagógico.
- d.** Los programas académicos de la USAN se inspirarán en los siguientes criterios: Pertinencia, tanto para su creación como para su ejercicio responderán a las necesidades sociales y culturales y a los avances de la respectiva disciplina, servicio, donde buscarán contribuir tanto al desarrollo de las personas como de la sociedad, y calidad, porque en una dinámica de autoevaluación y mejoramiento continuo tratarán de ajustarse a los niveles de exigencia y excelencia.

3.2 Políticas de Investigación:

Los desafíos que enfrenta la sociedad peruana exigen una transformación en la educación, cultura, productividad, economía y en la participación ciudadana, de tal manera que se desplieguen plenamente los valores humanos, se acorten las distancias con los avances modernos del conocimiento en todas sus manifestaciones y se incorpore a toda la población en un desarrollo humano integral, regionalmente equitativo y ambientalmente sostenible.

Frente a tales desafíos la educación superior juega un papel fundamental, mediante la formación de talento humano para enfrentar no solo los retos del desarrollo científico, técnico y tecnológico sino para hacer del conocimiento y de la cultura los ejes del desarrollo regional, con dignidad humana, competitividad económica y equidad social.

La investigación en la Universidad San Andrés es un proceso reflexivo capaz de producir conocimiento, a partir de una vivencia real del pluralismo y de los principios democráticos que dan sustento a los derechos humanos. Docentes, estudiantes y administrativos, todo ellos como investigadores asumirán la educación como un proceso abierto y creativo en permanente construcción, que revierte en procesos prácticos el conocimiento de cada una de las profesiones.

Las políticas de investigación de la Universidad San Andrés son las siguientes:

- a. La Universidad San Andrés dedicará un presupuesto anual específicamente para financiar los programas, Líneas y Proyectos de Investigación que sus académicos desarrollen dentro de los planes de trabajo aprobados para esta actividad institucional.
- b. La Universidad apoyará la capacitación permanente de los académicos investigadores, con el fin de propender por el fortalecimiento y la actualización de los saberes específicos dentro de las distintas especialidades que conforman el claustro Universitario.
- c. La investigación que se realice desde la Universidad San Andrés deberá ajustarse a los criterios de validación social establecidos por la comunidad científica, en los diversos campos del conocimiento.

3.3 Políticas de Extensión:

En la extensión, la Universidad San Andrés trabaja considerando las siguientes políticas:

- a. Todas las actividades de la Universidad, tanto en el campo de la docencia como de la investigación y la extensión, estarán inspiradas por el principio de servicio y el deseo de contribuir al desarrollo de las personas y de la sociedad: formación de hombres y mujeres conscientes de sus compromisos familiares, cívicos, políticos y sociales; de profesionales con conciencia de su responsabilidad social en el ejercicio de la profesión; construcción del

conocimiento y realización de la investigación al servicio del desarrollo humano personal y comunitario.

- b.** En el diseño y realización de los planes y actividades de extensión y proyección social, las facultades procurarán la integración entre las Facultades, la investigación y la docencia, los docentes y los estudiantes.
- c.** La Universidad y sus diversos programas mantendrán relaciones de colaboración con instituciones de orden público y privada, organizaciones no gubernamentales, asociaciones gremiales y corporaciones cívicas, con el fin de generar proyectos y realizar acciones que redunden en beneficio de la región y de sus habitantes.

3.4 Políticas de Personal

La Universidad fundamentada en su misión, visión, principios y valores y una explícita política de calidad, permite leer con claridad el significado trascendente del hombre, su potencial y desarrollo personal y social y sus grandes posibilidades de autorrelación es su trabajo como parte esencial de su Proyecto de Vida.

La institución respeta, dignifica y valora al hombre en todas sus dimensiones. Reconoce también que es responsable de la incorporación y orientación del ser humano que trabaja para ella; sabe que tiene el reto de hacer converger los intereses institucionales con los de su gente, generar el ambiente para desarrollar identidad, sentido de pertenencia y compromiso. En ese sentido las políticas de personal son:

- a.** La Universidad velará para que sus empleados encuentren en la institución las condiciones y medios para el ejercicio constructivo de su función y para el de su Proyecto de Vida.
- b.** Toda persona vinculada a la Universidad tendrá un conocimiento suficiente de la Misión y valores institucionales, pilares fundamentales que deben estimular la realización del trabajo y animar las relaciones en el respeto, solidaridad y cordialidad con miras a crear y mantener una verdadera comunidad.

- c. La Universidad garantizará la seguridad social a todas las personas vinculadas y será profundamente respetuosa de la Ley Peruana.

3.5 Políticas de Inversión en Infraestructura:

La Universidad, guiada e inspirada por su misión y visión, proporcionará a la comunidad universitaria una infraestructura para el desarrollo y para el buen desempeño de sus funciones.

La Universidad, consciente de la necesidad de crear ambientes educadores fuera del aula de clase, velará porque en el diseño de su espacio físico y en la proyección de los recursos, se garantice el desarrollo académico, social, cultural, espiritual y deportivo de la comunidad universitaria.

- a. Cada facultad proyectará sus necesidades de espacio físico de acuerdo a su futuro desarrollo, teniendo en cuenta los criterios de pertinencia, flexibilidad espacial y uso racional de los recursos.
- b. La Universidad comprometida con la excelencia académica de sus estudiantes proporcionará los recursos de infraestructura, técnicos y didácticos necesarios para una formación actualizada y dinámica de acuerdo a las nuevas tecnologías educativas.
- c. Toda propuesta de inversión en la sede de la Universidad, estará orientada por el plan de desarrollo en infraestructura y se hará en conformidad con una visión clara de las necesidades académicas y administrativas y el criterio de plena y eficiente utilización de los recursos.

4. TENDENCIAS GENERALES

Con el presente análisis se pretende trazar el entorno en que se inscribe la Universidad de San Andrés como institución de Educación Superior, identificando para ello los diferentes factores que le afectan.

4.1 Tendencias Nacionales:

El mundo del conocimiento está en constante evolución. Cada día se presentan nuevas investigaciones, y maneras innovadoras de cómo hacer las cosas de una forma más efectiva y eficiente. En ese sentido, nuestro entorno nacional no está ajeno a esta realidad, sino que también de áreas de conocimiento que, de manera constante, busca nuevas alternativas de optimización.

Con los avances y cambios tecnológicos, educativos, sociales y económicos las exigencias académicas también irán aumentando y la competitividad académica a nivel de la educación superior será aún mayor puesto que el mercado laboral exige, cada día más, un mayor nivel de destrezas y habilidades.

La competitividad es una realidad en el mundo de hoy, y en la medida en que el profesional logre acoplarse a las habilidades y destrezas del mercado, tendrá una mayor posibilidad de insertarse en el campo laboral.

Así mismo las tecnologías de la información y la comunicación, prometen no sólo una incidencia importante en el progreso social, sino también una influencia notable en la forma de pensar y en las actitudes humanas. Influenciando forma parte de todo el conglomerado también en el desarrollo personal de los seres humanos, para lo cual brinda una herramienta útil en la educación de nivel Superior.

Tanto en el entorno internacional e nacional el ámbito ambiental y el cambio climático es algo que afecta a todos, independiente del país o continente en donde residan. Desde la perspectiva educativa, es indudable que el reforzamiento de la educación científico-tecnológica contribuiría a sensibilizar a la población y mejorar sus capacidades para adaptarse al cambio climático. En este aspecto las Instituciones de Educación Superior tienen un nuevo reto frente a ellas al incentivar y guiar a sus estudiantes a una educación con respeto por el Medio Ambiente y guiarlos a la construcción de una nueva sociedad con un desarrollo sostenible como principal prioridad.

4.2 Tendencias Internacionales:

El mundo de hoy no puede ser comprendido al margen del concepto de globalización, presente en todos los aspectos sociales y económicos. Parece lógico que las organizaciones internacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, hayan visto incrementadas sus labores y funciones como sujetos representativos de las ideas y opiniones de los individuos, comunidades, asociaciones o estados. Desde esta perspectiva, las decisiones o acuerdos adoptados por los órganos de carácter internacional están abocados a marcar el destino de todos.

La forma en la que estas cuestiones afectan a las universidades y a la formación que proporcionan, pudiera tener múltiples interpretaciones, pero lo que parece indiscutible es que las instituciones de Educación Superior se perciben como modelos a seguir por la sociedad en la promoción de valores democráticos y de paz, así como del respeto de los derechos humanos, pioneras en sus actuaciones para la consecución de un desarrollo sostenible.

5. FACTORES CLAVE DEL ÉXITO:

La Universidad para alcanzar sus metas requiere:

- a.** Lograr un alto índice de inserción laboral en los egresados, teniendo en cuenta la implementación de un sistema de seguimiento del egresado y su vinculación, la gestión de prácticas profesionales, las alianzas con empresas e instituciones, así como promover la creación de empresas por parte de nuestros egresados.
- b.** El portafolio académico debe adaptarse a los requerimientos de los nuevos estudiantes y demanda profesional hacia una formación por competencias.
- c.** Los docentes deben formarse para dar una educación adaptada a la nueva demanda y nuevos contenidos tanto presencial como virtual.
- d.** Alianzas estratégicas entre instituciones públicas y privadas del país.
- e.** Poseer infraestructura y equipamiento óptimo para el buen desempeño de las clases y el máximo aprovechamiento de los mismos.

- f. Establecer una gestión integrada y óptima para mejorar los resultados institucionales.

6. OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS DE LA UNIVERSIDAD SAN ANDRÉS:

Oportunidades de la Universidad San Andrés:
✓ Aumento de la demanda de estudiantes en Lima Norte.
✓ Crecimiento económico del País.
✓ Actualmente la formación universitaria es considerada como un factor determinante en la formación personal y profesional.
✓ Políticas de gobierno favorables para promover el sector educativo.
✓ Uso de nuevas tecnologías en la docencia
✓ Posibilidad de Crecimiento y Expansión
✓ Acceso a nuevas tecnologías de información y comunicaciones.
✓ Posibilidad de realizar convenios y alianzas estratégicas nacionales e internacionales.
✓ Ubicación estratégica en Lima Norte.
✓ Experiencia y reconocimiento en Lima Norte.
✓ Aumento de demanda de profesionales altamente capacitados de parte de las empresas

Fortalezas de la Universidad San Andrés:
✓ Plana Docente calificada y en constante esfuerzo de superación.
✓ Pensiones de enseñanza al alcance de los alumnos.
✓ Buen clima laboral entre el personal administrativo y docente.
✓ Personal Administrativo Capacitado.
✓ Existencia en los Planes de Estudio y de producción de conocimiento.
✓ Actualización periódica de equipos y personal.
✓ Infraestructura adecuada para el máximo aprovechamiento académico de los estudiantes.
✓ Tecnología a la vanguardia.
✓ Buena atención a los alumnos y padres de familia
✓ Cultura de Investigación de parte de nuestros docentes.

7. EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

El Plan Estratégico de la USAN, ha sido estructurado sobre la base de los siguientes Ejes Estratégicos Institucionales:

- FORMACION UNIVERSITARIA DE CALIDAD
- GESTION INSTITUCIONAL
- BIENESTAR UNIVERSITARIO
- INVESTIGACION
- INFRAESTRUCTURA
- TECNOLOGIA

a. Formación Universitaria de Calidad:

El eje estratégico de calidad universitaria apalanca su resultado en el concepto de la Gestión de la Calidad, cuya finalidad se concentra en la satisfacción de todos los miembros de la comunidad universitaria, especialmente los estudiantes.

Actualmente, el eje se desarrolla basando su enfoque en la certificación de los sistemas de gestión de la Universidad, específicamente: Sistemas de Gestión Administrativa. Plantea para el año 2024 tener integrados los sistemas de gestión con una sola certificación validada según los estándares internacionales.

Este Eje estratégico, apoya decididamente el mejoramiento continuo de todos los procesos institucionales; a partir de allí, su aporte a los procesos formativos, de construcción y difusión del conocimiento, de desarrollo del país y principalmente de satisfacción de los estudiantes.

b. Gestión Institucional:

La gestión institucional, es una estrategia destinada a dotar a la Institución de herramientas que permitan planificar, liderar y controlar los procesos, con el fin de garantizar un continuo crecimiento y desarrollo, logrando que las actividades sean ejecutadas de la mejor manera posible.

Busca Fortalecer el buen clima organizacional existente a través de la implementación de planes de acción que busquen el mejoramiento de los factores críticos del éxito que influyan en la motivación, desempeño y ambiente de trabajo con el fin de afianzar el sentido de pertenencia y compromiso que caracterizan a los miembros de la institución.

También enriquecer la estructura organizacional actual adecuándola a sistemas flexibles e integrados que aseguren la coordinación y el equilibrio en aspectos clave como: personas, procesos, tecnología y organización con el fin de incrementar la productividad y competitividad institucional acordes con las estrategias y retos del entorno.

c. Bienestar Universitario:

La Universidad San Andrés requiere optimizar sus servicios orientados a la preparación de postulantes según el perfil de los ingresantes; mejorar continuamente sus procesos de selección, incorporación e integración de estudiantes; implementar servicios de orientación, tutoría, apoyo académico y psicológico a quienes lo requieran; implementar servicios que contribuyan al bienestar integral de la comunidad universitaria.

Y así poder generar bienestar a los miembros de la comunidad universitaria y extenderlo a sus familias, brindando oportunidades de desarrollo, armonía y valor compartido.

d. Investigación:

La actividad investigativa es un elemento esencial de la misión y la visión de la Universidad San Andrés, que estimula a estudiantes y docentes, con el fin de prepararlos para asumir el desarrollo económico, social y cultural del país.

La investigación en la Universidad tiene dos vertientes: una institucional y otra formativa. La investigación institucional se diferencia de la investigación formativa en cuanto a la orientación, objeto y función. Mientras la primera está dirigida a la Institución como organización, como totalidad, como portadora de la misión, la visión y los valores institucionales, la segunda se orienta a la formación de los estudiantes y los programas curriculares.

En el Plan Estratégico 2022-2024, la Universidad conserva la preeminencia del trabajo en grupos integrados por profesores y estudiantes con agendas de trabajo a

corto, mediano y largo plazo, que permitan la consolidación de líneas de investigación y el soporte a los programas de formación avanzada.

El Plan está orientado a desarrollar nuevas formas de organización académica administrativa que, centrado en el Grupo de Investigación como la unidad básica, permita asociaciones y relaciones entre grupos en Centros e Institutos de Investigación. Estos Centros e Institutos le permitirán a la Universidad desarrollar proyectos de alto impacto nacional, y se convierten en un soporte fundamental para la creación de programas de formación avanzada, centrados en investigación.

e. Infraestructura y Tecnología:

El eje estratégico de la infraestructura y tecnología en el escenario del Plan Estratégico de la Universidad San Andrés, para la vigencia del 2022 a 2024 es el pilar que busca dar respaldo y apoyo al propósito misional contenido en el Proyecto Institucional que buscará viabilizar, de manera organizada, planeada y rigurosa, los procesos misionales que, a la luz de la misión y la visión universitaria, logrará decantar sus apuestas académicas.

La globalización, conlleva a que cualquier institución deba estar a la vanguardia en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, donde no se trata solamente de adquirir tecnologías por sí mismas, sino de saber administrarlas y adaptarlas de manera eficiente buscando el beneficio de la comunidad académica.

La Universidad San Andrés, le apuesta a la construcción de una arquitectura empresarial como base operacional para llevar a cabo con éxito todos los procesos que conlleva la Educación Superior.

El eje de gestión e infraestructura tecnológica, participa en el Plan Estratégico de manera activa con objetivos claramente definidos, los cuales permean toda la Gestión Institucional.

8. APUESTA ESTRATÉGICA:

La Universidad San Andrés en el 2024, consolidará su desarrollo Institucional como una Universidad de docencia con investigación, con los siguientes atributos:

- a) Acreditada Institucionalmente.
- b) Con una oferta académica pertinente acreditada a nivel nacional.
- c) Ubicada entre las 20 mejores universidades privadas acreditadas a nivel nacional.
- d) Con una comunidad académica sólida, visible y vinculadas a redes de conocimiento a nivel global.
- e) Con una infraestructura soportada en TIC que faciliten su gestión y los procesos formativos.
- f) Sostenible financieramente.
- g) Responsable social y ambientalmente.

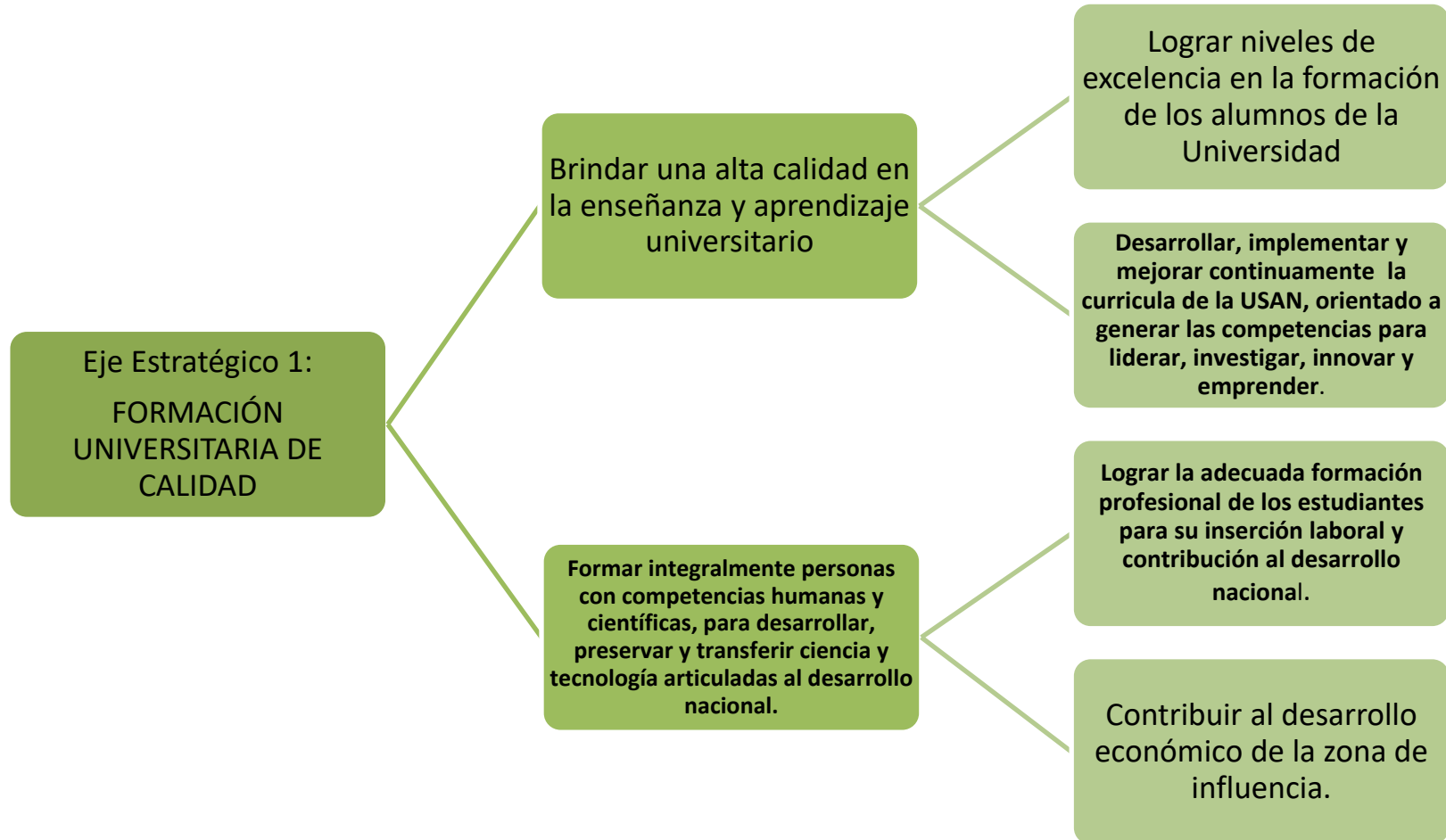
8.1 Objetivos Estratégicos Generales:

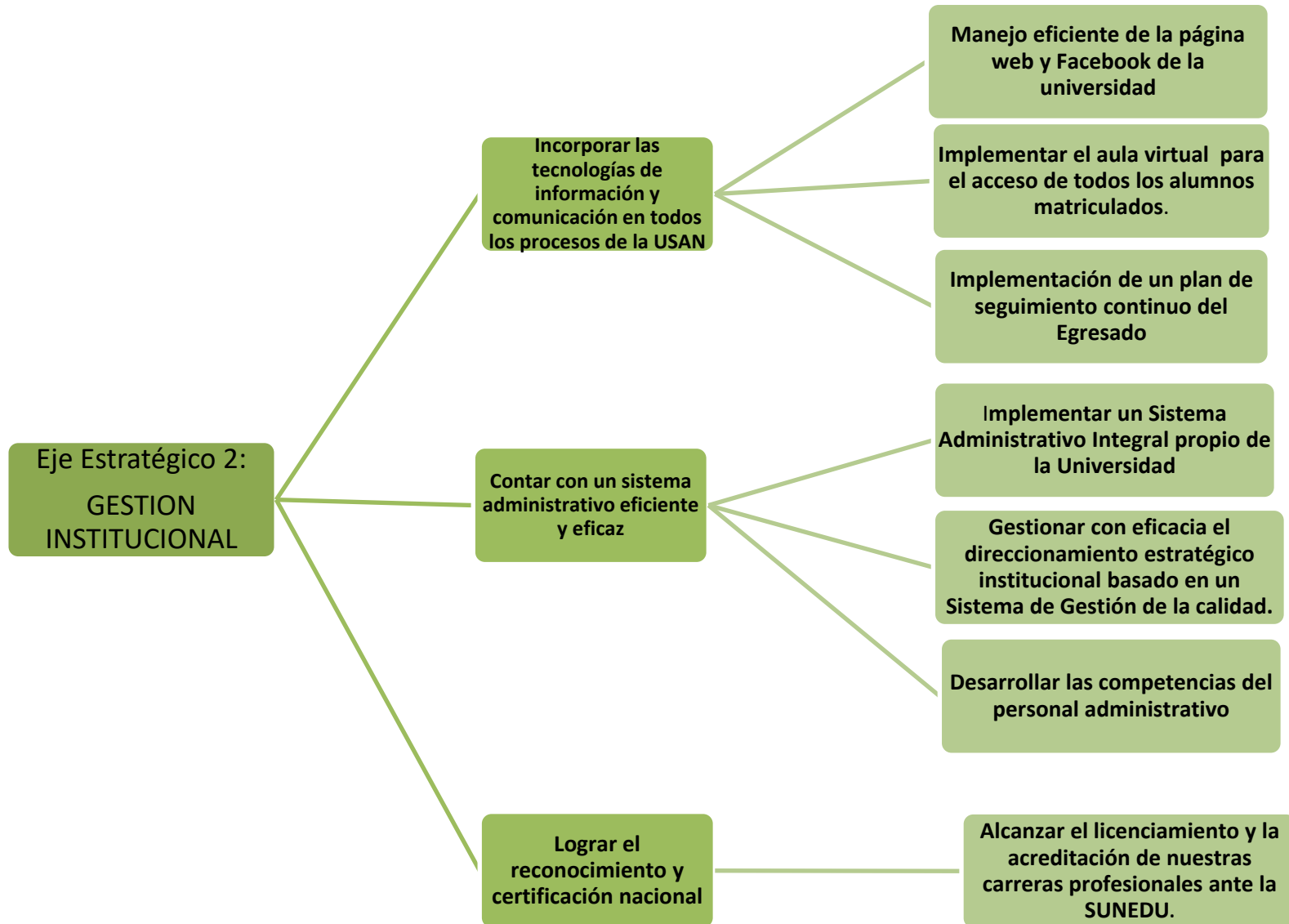
Los ejes estratégicos y sus respectivos objetivos generales son los siguientes:

EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES:	
FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE CALIDAD	Objetivos:	Brindar una alta calidad en la enseñanza y aprendizaje universitario Formar integralmente personas con competencias humanas y científicas, para desarrollar, preservar y transferir ciencia y tecnología articuladas al desarrollo nacional. Contar con un sistema administrativo eficiente y eficaz
GESTION INSTITUCIONAL	Objetivos:	Incorporar las tecnologías de información y comunicación en todos los procesos de la USAN Lograr el reconocimiento y certificación nacional e internacional en mérito a las buenas prácticas y a la contribución a la ciencia, la tecnología y al desarrollo nacional.
BIENESTAR UNIVERSITARIO	Objetivo:	Brindar servicios adecuados para el bienestar universitario

INVESTIGACIÓN	Objetivo:	Producir investigación básica y aplicada de calidad que responda a las necesidades nacionales
INFRAESTRUCTURA y TECNOLOGÍA	Objetivo:	Renovar su infraestructura y equipamiento, así como incorporar el uso de tecnologías de información y comunicaciones, para facilitar la gestión en la organización, el logro de sus objetivos así como el adecuado desarrollo de sus actividades de formación e investigación.

8.2 Objetivos Estratégicos Específicos:





**Eje Estratégico 3:
BIENESTAR
UNIVERSITARIO**

**Brindar servicios adecuados
para el bienestar universitario**

**Mejorar la satisfacción de nuestros
alumnos ante el servicio de
educación que brindamos.**

**Lograr la identificación del alumno
con la Universidad.**

**Planear y ejecutar una estrategia de
comunicación eficaz entre alumnos
y el personal académico de la
Universidad.**

**Mejorar la satisfacción de los
docentes y personal administrativo.**

**Eje Estratégico 4:
Infraestructura y Tecnología**

**Renovar e incorporar nueva y mejor
infraestructura y equipamiento
tecnológico.**

**Mejorar la infraestructura y
equipamiento.**

**Mejorar el uso de las Tecnologías
de Información y Comunicación.**

**Contar con un servicio de
información y de gestión de
infraestructura que permita tomar
decisiones pertinentes de la sede y
atender sus requerimientos de
forma oportuna.**

**Incorporar recursos tecnológicos
que faciliten la innovación
pedagógica.**



9. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS:

OBJETIVOS, INDICADORES, METAS E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS A 3 AÑOS - 2022-2024.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADOR	INICIATIVA ESTRATÉGICA	RESPONSABLE	AÑO		
					1	2	3
FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE CALIDAD	Lograr niveles de excelencia en la formación de los alumnos de pregrado en la Universidad.	Docentes con Maestría y Doctorado	Remuneración económica a los docentes según su grado académico.	RECTORADO Y DECANO FACULTADES	X		
		Rendimiento académico de los Alumnos (Promedio ponderado)	Reconocimientos y becas a los mejores alumnos.	RECTORADO Y SECRETARIA ACADÉMICA		X	X
	Desarrollar, implementar y mejorar continuamente la curricula de la USAN, orientado a generar las competencias para liderar, investigar, innovar y emprender	Implementación del Modelo educativo	Monitorear las clases y metodologías de los docentes.	FACULTADES		X	X
		% Alumnos aprobados y desaprobados con respecto años anteriores	Recabar información sobre el progreso académico de los estudiantes.	RECTORADO Y SECRETARIA ACADEMICA		X	X
	Lograr la adecuada formación profesional de los estudiantes para su inserción laboral y contribución al desarrollo nacional.	% Alumnos Egresados que estén laborando	Plan de Seguimiento del Egresado	OFICINA DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO			X
		%Alumnos Egresados que estén laborando en su campo de formación.					X
	Contribuir al desarrollo económico de la zona de influencia	N° de proyectos de emprendimiento implementados por empresas y comunidades	Programa de incentivos para investigadores que generen proyectos de emprendimiento exitosos.	RECTORADO Y FACULTADES		X	

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADOR	INICIATIVA ESTRATÉGICA	RESPONSABLE	AÑO		
					1	2	3
GESTION INSTITUCIONAL	Manejo eficiente de la página web y Facebook de la universidad	N° de visitas, seguidores y actividad en las páginas web.	Promocionar las páginas web de la Universidad.	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	X		
	Implementar el aula virtual para el acceso de todos los alumnos matriculados.	%Alumnos matriculados en el sistema de aula virtual.	Incentivar a los alumnos a usar el aula virtual.	RECTORADO Y SECRETARIA ACADÉMICA	X		
	Implementación de un plan de seguimiento continuo del Egresado	%Alumnos egresados registrados en la base de datos.	Mantener actualizada al base de datos de los alumnos o ex alumnos de la USAN.	OFICINA DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO			X
	Implementar un Sistema Administrativo Integral propio de la Universidad	N° Computadores implementadas con el sistema Administrativo.	Charlas informativas al personal administrativo sobre el manejo adecuado del sistema.	RECTORADO, FACULTADES Y SECRETARIA ACADÉMICA	X		
	Gestionar con eficiencia el direccionamiento estratégico institucional basado en un Sistema de Gestión de la calidad.	Porcentaje de avance de las metas programadas en el PEI	Plan de evaluación de los PEI	RECTORADO	X		X
		Porcentaje de planes operativos de las Facultades y unidades de la universidad que están alineados al PEI.			X		X
	Desarrollar las competencias del personal administrativo	Porcentaje de personal administrativo capacitado y evaluado	Plan de fortalecimiento de capacidades del personal administrativo	RECTORADO	X		
	Alcanzar el licenciamiento y la acreditación de nuestras carreras profesionales ante la SUNEDU.	Cumplimiento del Licenciamiento	Comprometer a toda la plana docente, administrativa y alumnos con el objetivo de la acreditación por carreras.	RECTORADO Y DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	X		

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADOR	INICIATIVA ESTRATÉGICA	RESPONSABLE	AÑO		
					1	2	3
BIENESTAR UNIVERSITARIO	Mejorar la satisfacción de nuestros alumnos ante el servicio de educación que brindamos	Índice de satisfacción de la comunidad universitaria en relación a los servicios de bienestar ofrecidos	Implementar una Oficina de Bienestar Universitario.	SECRETARÍA ACADÉMICA		X	X
	Lograr la identificación del alumno con la Universidad.	Conocimiento de los alumnos respecto a la fundación e historia de la Universidad	Implementar una clase de Introducción sobre la Universidad y los servicios que se brindan a los alumnos de I ciclo.	DOCENTES Y SECRETARÍA ACADÉMICA.		X	
	Planear y ejecutar una estrategia de comunicación eficaz entre alumnos y el personal administrativo de la Universidad.	N° de atenciones ha alumnos	Brindar la información y atención necesaria a los alumnos.	SECRETARIA ACADÉMICA Y OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.		X	
		N° de reclamos por parte de los alumnos.	Registrar las quejas de parte de los alumnos.			X	
		Reclamos solucionados por parte del área correspondiente	Establecer un límite de tiempo en el cual se deben dar respuestas a los reclamos.			X	
Mejorar la satisfacción de los docentes y personal administrativo.	Porcentaje de satisfacción de los docentes y personal administrativo.	Mantener un buen clima laboral entre administrativos y plana docente.	SECRETARÍA ACADÉMICA.		X	X	

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADOR	INICIATIVA ESTRATÉGICA	RESPONSABLE	AÑO		
					1	2	3
Infraestructura y Tecnología	Mejorar la infraestructura y equipamiento.	Última remodelación o construcción de nuevas infraestructuras universitarias.	Llevar un control de las nuevas construcciones o renovaciones a la infraestructura de la universidad.	RECTORADO	X		
		Últimas adquisiciones de nuevos equipos			X		X
	Mejorar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.	Equipos de cómputo vigentes	Revisar y mantener una constante evaluación de los equipos de cómputo de la Universidad, así como el acceso a Internet.	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	X		
		Velocidad del ancho de banda del acceso a internet institucional			X		
		Personal especializado en la administración de las tecnologías de información y comunicación en Informática			X		X
	Contar con un servicio de información y de gestión de infraestructura que permita tomar decisiones pertinentes y atender sus requerimientos de forma oportuna.	Tiempo de utilidad del cada inmueble de nuestra Universidad	Diseñar e Implementar un proceso unificado de registro y seguimiento del inmueble de propiedad de la Institución y los que se adquieran	RECTORADO		X	X
	Incorporar recursos tecnológicos que faciliten la innovación pedagógica.	Aulas equipadas para el buen desarrollo de clases	Monitorear el buen funcionamiento de los proyectores y equipos necesarios para impartir las clases.	SECRETARIA ACADEMICA	X		

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADOR	INICIATIVA ESTRATÉGICA	RESPONSABLE	AÑO		
					1	2	3
Investigación	Fortalecer los Centros de Investigación de la USAN	N° de líneas de investigación	Plan de diseño de líneas matrices	RECTORADO Y DECANO FACULTADES	X		X
		Porcentaje de investigadores que utilizan la Biblioteca Virtual	Programas de capacitación en biblioteca virtual.	RECTORADO Y DECANO FACULTADES	X	X	
		N° de proyectos de investigación concluidos y publicados por líneas de investigación	Registro de todos los proyectos de investigación señalando si están o no concluidos.	RECTORADO Y DECANO FACULTADES			X
	Fomentar el emprendimiento y la innovación en la comunidad universitaria.	N° de proyectos de investigación por parte de la comunidad universitaria.	Fomentar una cultura de investigación en nuestros alumnos mediante cursos y seminarios gratuitos.	RECTORADO		X	X
		N° de proyectos desarrollados para solucionar problemas locales	Fomentar a los alumnos que los proyectos respondan a una necesidad de la comunidad	RECTORADO Y SECRETARÍA ACADÉMICA		X	X
	Generar impacto en la localidad con proyectos pertinentes que atiendan las necesidades de la población.	N° de proyectos de emprendimiento implementados por empresas y comunidades	Programa de incentivos para investigadores que generen proyectos de emprendimiento exitosos.	RECTORADO		X	X